

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS

| DATOS DEL SOLICITANTE | |
|---|------|
| NOMBRE, APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL | DNI |
| DOMICILIO | TFNO |
| CORREO ELECTRÓNICO | |
| <input type="checkbox"/> ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO <input type="checkbox"/> ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE | |
| DATOS DE LA PERSONA REPRESENTADA | |
| NOMBRE, APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL | DNI |
| DOMICILIO | TFNO |

La persona comunicante, cuyos datos personales se indican, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** ser ciertos los datos que suscribe y los documentos que aporta y **COMUNICA AL AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA** que va a ejecutar exclusivamente las obras/instalaciones descritas y presupuestadas en el presente documento.

Igualmente, **MANIFIESTA EXPRESAMENTE** y bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos exigidos por la normativa para ejecución de las actuaciones declaradas, incluidos el resto de permisos y autorizaciones precisas para llevar a cabo las obras e instalaciones declaradas.

En Fustiñana, a ___ de _____ de 202_

Firma

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable de tratamiento: Ayuntamiento de Fustiñana

Finalidad: Tramitar la concesión de licencias.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos, dirigiéndose a las dependencias municipales. Más información: Política de Privacidad de www.fustinana.com

| DATOS DE LAS OBRAS E INSTALACIONES PARA LAS QUE SE COMUNICA | |
|--|----------------------------|
| EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES | PRESUPUESTO EN € (SIN IVA) |
| DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES A REALIZAR | |
| <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> | |
| FECHA INICIO DE LA OBRA | PLAZO EJECUCIÓN DE LA OBRA |
| DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA | |
| <input type="checkbox"/> PRESUPUESTO DETALLADO (Incluyendo materiales y mano de obra) <input type="checkbox"/> AUTOLIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS (Según modelo normalizado junto a justificante de pago) | |
| OBRAS MENORES SIMPLES SUJETAS AL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN | |
| <p>Se consideran obras menores simples, objeto de tramitación simplificada como actuaciones en <u>suelo urbano</u> comunicadas por medio de declaración responsable, las recogidas en el artículo 192 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, y en concreto las siguientes:</p> <p>1. Obras interiores en viviendas, siempre que no afecten al cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, que no supongan cambio de uso o el número viviendas y que no afecten a elementos comunes del edificio, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforma, reparación, renovación o modificación de revestimientos - Cambio o sustitución de carpintería interior - Cambio o sustitución de aparatos sanitarios - Reparación, renovación o modificación de las instalaciones o infraestructuras <p>2. Obras en fachadas y cubiertas, y siempre que se mantengan los materiales, colores y diseño existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reparación de cubiertas y retejado sin afección estructural - Limpieza y sustitución de bajantes - Pintura de fachadas , reparación de paramentos, reparación y sustitución de elementos de fachada (barandillas, molduras y similares) - Sustitución de carpintería exterior | |

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

La persona comunicante declara bajo su responsabilidad que:

- No va a ocupar la vía pública
- Sí va a ocupar la vía pública (En este caso el comunicante deberá dar aviso al Ayuntamiento de Fustiñana para coordinar la ocupación)

OBSERVACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable de tratamiento: Ayuntamiento de Fustiñana

Finalidad: Tramitar la concesión de licencias.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos, dirigiéndose a las dependencias municipales. Más información: Política de Privacidad de www.fustinana.com

CONDICIONES DE LA DECLARACION RESPONSABLE

- La declaración responsable facultará al titular de la actividad para realizar la actuación urbanística pretendida y declarada en su solicitud, desde el día en que se pone a disposición de esta Administración el total de la documentación exigible legalmente para su tramitación pudiendo iniciar la obra desde la citada fecha sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas al Ayuntamiento.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento, que se acompañe o incorpore a la presente Declaración Responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la Declaración Responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho, ejecución de la obra o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

El Ayuntamiento dictará resolución en la que declarará la concurrencia de tales circunstancias y podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio, desarrollo o ejecución de la actividad, servicio u obra correspondiente, así como la imposibilidad de presentar una nueva declaración responsable con el mismo objeto durante un plazo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

- En el caso de que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento determinen que un expediente iniciado mediante declaración responsable o comunicación previa debería tramitarse por un procedimiento sujeto a licencia o autorización previa, se procederá, sin necesidad de que la persona interesada tenga que volver a solicitarlo, a la reconducción de dicho expediente al procedimiento correcto, mediante Resolución de Alcaldía, donde se declarará la inadmisibilidad de dicha declaración responsable o comunicación previa y se expresará la imposibilidad de inicio del ejercicio del derecho o actividad afectada sin la obtención de la preceptiva licencia.
- Si se necesitara la colocación de andamios o plataformas elevadoras, deberá existir un técnico competente que elabore un certificado de la correcta colocación del andamio o utilización de plataformas y que actúe como coordinador de seguridad y salud.
- Las personas responsables de la actividad u obra realizada mediante declaración responsable o comunicación previa se obligan expresamente a conservar la documentación justificativa de los elementos y requisitos declarados en el establecimiento en que se ejerce la actividad o se ha realizado la obra, y en su momento ponerla a disposición del Ayuntamiento si es requerida para efectuar las actuaciones de comprobación y/o inspección.

AUTOLIQUIDACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

| | | | | | |
|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|------|
| SUJETO PASIVO (1) | DNI, NIF, NIE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | |
| | DOMICILIO FISCAL | | | NÚMERO | PISO |
| | POBLACIÓN | CODIGO POSTAL | TELÉFONOS (Fijo, móvil,...) | CORREO ELECTRÓNICO | |

| | | | | | |
|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|------|
| REPRESENTANTE (2) | DNI, NIF, NIE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | |
| | DOMICILIO FISCAL | | | NÚMERO | PISO |
| | POBLACIÓN | CODIGO POSTAL | TELÉFONOS (Fijo, móvil,...) | CORREO ELECTRÓNICO | |

AUTOLIQUIDACIÓN (3)

| PRESUPUESTO (SIN IVA) | TIPO 3% DEL PRESUPUESTO SIN IVA | TASA CUOTA MÍNIMA: 60€ |
|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|
| | | 60€ |

IMPORTE A INGRESAR

€

| | | |
|----------------|--------------------------|---|
| INGRESO | Forma de pago | CAIXABANK : ES17.2100.5031.1421.0010.6883 |
| | Abono en cuenta bancaria | CAJA RURAL: ES56.3008.0051.8607.0212.5329 |

Fustiñana, _____ de _____ de 20____

Firma del sujeto pasivo o representante

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA AUTOLIQUIDACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS

AVISOS:

- Este impreso de autoliquidación se cumplimenta, y se entrega a la administración
- Las tarifas y tipos impositivos que detalla este documento corresponde a la Ordenanza Reguladora del año en curso.
- (1) **SUJETO PASIVO:** Introducimos los datos personales del obligado tributario. Éste/a es quien solicita la tasa para la actuación comunicada.
- (2) **REPRESENTANTE:** Este apartado se rellena sólo cuando el obligado sea una entidad jurídica, o si, siendo una persona física, ésta desee actuar por medio de representante. En el introducimos los datos personales de quién actúa como representante.
- (3) **AUTOLIQUIDACIÓN:** Cálculo del importe a pagar:

3.1 La Base Imponible de la Tasa de Obra Comunicada y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) es el presupuesto de la ejecución del material presentado por el interesado, SIN INCLUIR gastos generales, beneficio industrial, el IVA, ni los honorarios profesionales (los honorarios técnicos por redacción del proyecto y/o por dirección de la obra).

3.1 El Tipo Impositivo que se aplica en la Tasa de Obra es de 60,00 euros

3.2 El Tipo Impositivo que se aplica en el Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras (ICIO) es del 3 % de la Base de gravamen. (PEM)

3.3 IMPORTE A INGRESAR: Es el resultado de sumar los importes resultantes de la Tasa de Obra Comunicada y de la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

3.4 EL INGRESO debe hacerse efectivo antes de iniciar la actuación.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable de tratamiento: Ayuntamiento de Fustifana

Finalidad: Tramitar la concesión de licencias.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos, dirigiéndose a las dependencias municipales.

Más información: Política de Privacidad de www.fustifana.com

En el supuesto de que le surja cualquier duda a la hora de realizar esta Autoliquidación, puede llamar al teléfono 94840015 o personarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento